

1.^{ER} SALON MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS

Del 2 al 25 de
Mayo de 1940
de 16 a 21 horas

S U B T E

Avs: 18 DE JULIO y AGRACIADA

M O N T E V I D E O

PATROCINAN:

Arq. Horacio Acosta y Lara
Intendente Municipal de Montevideo

Dr. Benigno Paiva Irisarri
Presidente de la Junta Dptal. de Montevideo



ORGANIZAN:

Comisión Municipal de Cultura

Presidente :

Sr. Orestes Baroffio

Vicepresidente :

Dr. Miguel A. Clavelli

Secretario :

Sr. José Pereira Rodríguez

Vocales :

Sr. Horacio Arredondo

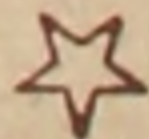
Arq. Gonzalo Vázquez Barriére

Dr. Juan F. Pazos

Sr. César A. Pesce Castro

Comisario Gral. de la Exposición:

SR. CESAR A. PESCE CASTRO



709.895

SALint I



1.^{ER} SALON MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS

002433



La amistad de las personas como la de los pueblos se manifiesta en la acción que, cuando es honrada, toma las formas cultas.

El pueblo y la sociedad hacen el artista. Este crea la obra. Y ésta cumple su ciclo completo tornando a la emoción del pueblo y al reconocimiento del Estado.

Por aquí está la verdad, dice la obra. Por aquí está la paz, dice el hombre. Por aquí estoy yo, dice el pueblo.

Sencillamente, como el trigo y como la vid, el arte se orienta hacia una finalidad inmediata además del goce de su contemplación: sostener el crecimiento del espíritu o la conciencia, y hacer posible la libertad del mismo o el ensueño.

La elevada y a veces desconocida calidad espiritual de un pueblo, se manifiesta siempre por sus artistas más sensibles.

Exponer las obras llega a ser por eso, una función de aliento moral y de alegría colectiva superior.

Y también por eso, adquirir las obras y llevarlas al Museo, llega a ser una manera de preparar la historia que enaltecerá a ese pueblo.

La Municipalidad comprende y organiza. El artista vibra y emociona. El pueblo sabe y determina.

Este es un Salón - Venta. No hay premios ni títulos.

No se ha querido adelantar en demasía el tiempo, quitando a la posteridad justicia, sus derechos a discernir definitivamente.

Este es un Salón - Venta. El honor es el trabajo.

"La creación de un Salón anual de artes plásticas en nuestro medio es un acontecimiento de apreciables proporciones y debe traer como consecuencia inmediata una intensificación en la labor de nuestros artistas. El hecho de existir ya un Salón de esta índole organizado por la Comisión Nal. de Bellas Artes, con establecimiento de premios para la labor del año, impone en cierto modo alguna diferencia fundamental en la creación del que se propone realizar nuestra Comisión y esa diferencia no podrá estar en su finalidad precisamente, pues toda labor por parte de los Poderes Públicos en su obligación de fomentar el desarrollo de la cultura, se encontraría irremediablemente en su meta final; pero se pueden establecer diferencias interesantes en el modo de arribar al mismo fin y en la elasticidad de los medios que lo propicien". (De la Exposición de motivos del Reglamento).

R E G L A M E N T O

ARTICULO 1º — La Comisión Municipal de Cultura instituye el SALON MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS que, anualmente deberá celebrarse en coincidencia con las Fiestas de Primavera. (La realización del primer SALON, correspondiente al año 1939, se llevará a cabo en pleno otoño por causas diversas que obligaron su postergación.)

ART. 2º — Las actividades estéticas abarcadas por el SALON MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS serán:

- a) PINTURA (óleo, acuarela, pastel, fresco, temple, aguazo, etc.).
- b) ESCULTURA (bronce, mármol, piedra, tierra cocida, madera, yeso, cemento, cera, etc.).
- c) GRABADO Y DIBUJO (todas sus aplicaciones artísticas).

ART. 3º — Cada artista tendrá derecho a presentar hasta tres obras, previa inscripción y aprobación por parte del Jurado de Admisión. Dichas obras podrán ser inéditas o no, pero en todo

caso deberán ser originales y estar firmadas.

ART. 4º — Podrán presentar obras los artistas nacionales o extranjeros. La ciudadanía uruguaya, natural o legal, deberá ser acreditada, con la documentación fehaciente, en el acto de la inscripción de las obras.

ART. 5º — Las obras expuestas en el Salón Municipal de Artes Plásticas solamente podrán volver a figurar en los Salones sucesivos, después de transcurridos tres años de su anterior exposición.

ART. 6º — En la realización de cada Salón Municipal de Artes Plásticas funcionarán dos jurados:

- a) Jurado de Admisión de Obras.
- b) Jurado de Adquisición de Obras.

ART. 7º — EL JURADO DE ADMISION DE OBRAS estará integrado por **Cinco** miembros constituidos por:

- a) Tres miembros de la Comisión M. de Cultura, co-

mo delegados de esta Corporación.

- b) Dos representantes de los artistas inscriptos.

ART. 8º — El JURADO DE ADQUISICION DE OBRAS estará integrado por **Siete** miembros constituidos por:

- a) El Jurado de Admisión de Obras.
- b) Dos Delegados de los artistas admitidos.

ART. 9º — Cada artista en el acto de inscribirse para exponer obras en el Salón Municipal de Artes Plásticas, llenará el formulario correspondiente, a fin de determinar:

- a) Nombre, domicilio, nacionalidad y ciudadanía.
- b) Título, precio, procedimiento, dimensiones y demás datos de las obras que ofrezca exponer y de las que recabará el recibo correspondiente.

En el mismo acto de INSCRIPCION, sufragará con voto firmado, por los dos delegados de los artistas INSCRIPTOS.

ART. 10º — En día y en horas determinadas por la Comisión M. de Cultura los artistas **admitidos** sufragarán por los dos

miembros que integrarán el Jurado de Adquisición.

ART. 11º — Una vez conocida la nómina de artistas cuyas obras hubieran sido admitidas, se les convocará, dentro de un plazo no menor de cuarenta y ocho horas, para sufragar por los delegados a que hace referencia el artículo anterior.

ART. 12º — La nómina completa de los delegados componentes de los Jurados, así como los detalles de su votación, estarán en la Secretaría de la Comisión M. de Cultura a disposición de los artistas sufragantes.

ART. 13º — No tendrán derecho a votar delegados, los artistas extranjeros que tengan en el país una residencia menor de tres años.

ART. 14º — Los artistas expositores ausentes de Montevideo, podrán enviar sus votos por carta al disponer la inscripción de sus obras; y, del mismo modo, podrán sufragar una vez que hayan sido admitidas sus obras, para la integración del Jurado de Adquisición. Los votos deberán encontrarse en poder de la Comisión escrutadora en la fecha, que, para el escrutinio, será fijada oportunamente.

ART. 15º — El voto de los artistas es obligatorio y el que no

justificase tal omisión perderá el derecho a que se le adquieran obras en las condiciones impuestas por el presente Reglamento.

ART. 16º — Constituido el Jurado de Adquisición deberá pronunciarse, en primer término, por mayoría absoluta de votos, sobre la admisibilidad de las obras rechazadas por el Jurado de Admisión. En caso de que la votación favoreciese a algunas de las obras rechazadas, éstas pasarán a integrar la exposición.

ART. 17º — Ningún miembro de la Comisión Municipal de Cultura, ni de los Jurados de Admisión o de Adquisición podrá intervenir como expositor en el Salón de Artes Plásticas.

ART. 18º — La colocación y la ubicación de las obras plásticas en el Salón Municipal serán realizadas bajo la dirección y responsabilidad del Comisario que designe la Comisión Municipal de Cultura.

ART. 19º — Una vez inaugurado el Salón M. de A. P. no podrá ser modificada la ubicación de las obras expuestas, ni retiradas éstas antes de la fecha fijada para clausura del Salón.

ART. 20º — Las obras no admitidas por los Jurados deberán ser retiradas cinco días antes de la fecha fijada para la inauguración del Salón.

ART. 21º — La Comisión M. de Cultura no se responsabiliza por deterioro, pérdida o destrucción de las obras inscriptas o expuestas, aunque dispondrá el mejor cuidado de las mismas.

ART. 22º — En el acto inaugural del Salón Municipal de Artes Plásticas será leída el acta correspondiente a las compras dispuestas por el Jurado de Adquisición de Obras.

ART. 23º — La totalidad de las obras adquiridas por la Comisión M. de Cultura, en la forma reglamentada, será destinada para integrar las colecciones del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan M. Blanes".

ART. 24º — Las ventas particulares que los artistas realicen, dentro del Salón M. de A. P., no estarán sujetas a descuentos de clase alguna; pero, las obras vendidas solamente podrán lucir el cartel de "Adquirido" con anuencia del Comisario de la Exposición y en todos los casos deberá ser establecido el nombre de la persona o de la institución adquirente.

ART. 25º — La Comisión M. de Cultura está autorizada para invertir hasta la cantidad de CINCO MIL pesos en la adquisición de obras de artistas nacionales y hasta la cantidad de QUINIEN-TOS pesos en la compra de

obras de artistas extranjeros, que residan o nó en el país. Será especial cometido del Jurado de Adquisición de Obras el contemplar del modo más equitativo posible la proporcionada distribución de las cantidades disponibles y fijadas para la compra de obras.

ART. 26º — Las situaciones o cuestiones no previstas por el presente Reglamento serán resueltas por la Comisión Municipal de Cultura con carácter urgente y definitivo.



C o n c u r s o s E s p e c i a l e s

LA CRITICA

La Comisión M. de Cultura ha instituído también con objeto de fomentar la crítica orientadora dedicada al público, un concurso que señalará las dos mejores notas sobre el Salón Municipal publicadas en la prensa dentro de los primeros quince días de la exposición. Se abonarán \$ 60.00 a la crítica más útil y \$ 40.00 a la que le siga en méritos a juicio de la Comisión.

EL VEREDICTO POPULAR

Con el fin de despertar la atención consciente del público se ha instituído una votación durante los últimos quince días de la muestra artística, a cargo de los visitantes, quienes deberán sufragar por la mejor pintura y la mejor escultura. El premio, por ser de carácter solamente representativo y moral, consistirá en la acuñación de sendas medallas de oro con la inscripción correspondiente.

PRIMER SALON MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS

CIUDADANO :

LA COMISION MUNICIPAL DE CULTURA, AL INAUGURAR EL 1er. SALON M. DE ARTES PLASTICAS HA QUERIDO RECORDAR LA VIVIENTE MEMORIA DE AQUELLOS QUE, DESDE EL PASADO LEJANO O RECIENTE, FORJARON EL PRESENTE ARTISTICO, CON HEROISMO EJEMPLAR.

SUS NOMBRES ELEVADOS EN CADA SECTOR ANTE LA ATENCION DEL PUBLICO, SEÑALAN EL RITMO HISTORICO DE NUESTRO ARTE Y RECUERDAN LA OBRA QUE REALIZARON CASI SIEMPRE EN EL SACRIFICIO, DANDOLE COLOR AL SILENCIO, FORMAS A LA SOLEDAD.

EN TODO TIEMPO RECUERDALOS CON AMOR, ESTUDIALOS CON JUSTICIA.

S A L A S

SECTOR	A	—	EDUARDO CARVAJAL	—	Pintor		1831 - 1895
"	B	—	JUAN MANUEL BLANES	—	Pintor		1830 - 1901
"	C	—	JUAN L. y NICANOR BLANES	—	Pintores y Escultores		1856 - 1895
"	D	—	MIGUEL PALLEJA	—	Pintor		1857 - 1895
"	E	—	DOMINGO LAPORTE	—	Pintor		1861 - 1887
"	F	—	DIOGENES HECQUET	—	Pintor		1855 - 1928
"	G	—	JUAN MANUEL FERRARI	—	Pintor		1866 - 1902
"	H	—	JUAN MANUEL FERRARI	—	Escultor		1874 - 1916
"	I	—	CARLOS MARIA HERRERA	—	Pintor		1875 - 1914
"	J	—	CARLOS F. SAEZ	—	Pintor		1878 - 1901
"	K	—	PEDRO BLANES VIALE	—	Pintor		1879 - 1926
"	L	—	HUMBERTO CAUSA	—	Pintor		1890 - 1925
"	LL	—	ANDRES ETCHEBARNE BIDART	—	Pintor		1889 - 1931
"	LL	—	RAFAEL BARRADAS	—	Pintor		1890 - 1929
"	M	—	FEDERICO LANAU	—	Grabador		1891 - 1929
"	N	—	GILBERTO BELLINI	—	Pintor		1908 - 1935
"	Ñ	—	PEDRO FIGARI	—	Pintor		1861 - 1938
"	O	—	DANTE CONTESTABILE	—	Escultor		1905 - 1939

H O M E N A J E

C A T A L O G O

P I N T U R A

Acosta, María Hortensia

- 1 — "Perspectiva" (pastel)

Acosta, María Sara

- 2 — "Retrato Dr. A. L. E." (óleo)

Aguerre, Ricardo

- 3 — "Día Gris" (óleo)
4 — "Juan de Panela" (óleo)
5 — "Paisaje de la Ciudad" (óleo)

Amaro, Alba Padilla de

- 6 — "Día Gris" (óleo)

Amézaga, Eduardo

- 7 — "Asilo" (óleo)
8 — "Retrato" (óleo)
9 — "Paisaje" (óleo)

Baitler, Zoma

- 10 — "En el Campo" (óleo)
11 — "Luces de la Tarde" (óleo)
12 — "En el Prado" (óleo)

Barboza, Celia R.

- 13 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
14 — "Paisaje" (acuarela)
15 — "Paisaje" (acuarela)

Barcala, Wáshington

- 16 — "Casa de la Rivera" (óleo)
17 — "Trabajo en el Varadero" (óleo)
18 — "Frente al Dique" (óleo)

Bauzer, Francisco

- 19 — "Cabeza" (óleo)

Benzo, Miguel

- 20 — "Día Gris" (óleo)
21 — "Paisaje Suburbano" (óleo)
22 — "Rincón Hogareño" (óleo)

Berdías, Norberto

- 23 — "Estibadores" (óleo)
24 — "Cafuriña" (óleo)

Berta, Alfredo

- 25 — "Rincón de Paz" (óleo)

Bongiovanni, Carlos A.

- 26 — "El Modelo" (óleo)

Brum, Baptista P.

- 27 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Buscasso, Marcelino,

- 28 — "Patos Criollos" (óleo)

Bustamante Guerrero, Alfredo

- 29 — "La Fuente de las Cañas" (óleo)

Cantú, Luis Pedro

- 30 — "Rocha" (acuarela)
31 — "Lavanderas después de la lluvia" (acuarela)
32 — "Arequita" (acuarela)

Carvajal Victorica, Manuel

- 33 — "Paisaje del Prado" (óleo)
34 — "Calle de Pocitos" (óleo)
35 — "Paisaje del Río Negro" (óleo)

Castellanos, Carlos Alberto

- 36 — "Martín" (óleo)
37 — "Campesina de Mallorca" (óleo)
38 — "Descanso" (óleo)

Clérici, Esteban Homero

- 39 — "Usinas" (óleo)

Collazo Castro, Manuel

- 40 — "Motivo del Puerto" (óleo)
41 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Coiva Bouza, Carlos

- 42 — "Negrito" (óleo)

Cúneo, José

- 43 — "La Laguna" (acuarela)
44 — "Canal" (acuarela)
45 — "Puente" (acuarela)

Cúparo, Nicolás

- 46 — "Calle de Cerrito" (óleo)
47 — "Lejanía" (óleo)

De Arzadum, Carmelo

- 48 — "Calle Ibiray" (óleo)
49 — "La Higuera" (óleo)
50 — "Canteras" (óleo)

De Ferrari, María Rosa

- 51 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
52 — "Cabeza de Viejo" (óleo)
53 — "Figura" (óleo)

De Luis, María Mercedes

- 54 — "Paisaje" (óleo)

Demarco, Juan Carlos

- 55 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

De Santiago, Domingo

- 56 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
57 — "Lectura" (óleo)
58 — "Calle de Arrabal" (óleo)

De Simone, Alfredo

- 59 — "Mi Barrio" (óleo)
60 — "Atardecer en el Suburbio" (óleo)
61 — "Chimenea" (óleo)

Elena, Carlos

- 62 — "Cargando Carbón" (óleo)
63 — "Una Calle de Mercedes" (óleo)
64 — "Iglesia de Soriano" (óleo)

Espínola, Manuel

- 65 — "Auto - Retrato" (acuarela)
66 — "En el Circo a Medio Día" (óleo)
67 — "Retrato" (óleo)

Fernández, Juan Antonio

- 68 — "Mancha" (óleo)

Fournié, Lucía

- 69 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
70 — "Flores" (óleo)

Frangella, Humberto

- 71 — "Estudio" (pastel)
72 — "Estudio" (pastel)
73 — "Montevideo" (acuarela)

Frank, Lucía Herminia

- 74 — "A bordo del Danubio" (óleo)
75 — "Calle" (óleo)
76 — "Tiberiades" (óleo)

Fusco, Ana M. Fabini de

- 77 — "Paisaje" (óleo)

García Reino, Oscar

- 78 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
79 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Gentieu, Luis Alberto

- 80 — "Composición" (óleo)
81 — "Planta y Peras" (óleo)

Giacosa, Celia

- 82 — "Paisaje" (óleo)
83 — "Paisaje" (óleo)

Gioscia, Delia Ester

- 84 — "Cabeza" (ólec)
85 — "Cabeza" (óleo)

Gil Janeiro, María Luisa

- 86 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
87 — "Paisaje" (óleo)
88 — "Paisaje" (óleo)

González, Armando G.

- 89 — "Paisaje" (acuarela)
90 — "Paisaje" (acuarela)
91 — "Paisaje" (acuarela)

González, Jorge N.

- 92 — "Paisaje" (acuarela)

Greco, Nilda MILA

- 93 — "Vista de Pocitos" (temple)
94 — "Rancho en pleno Sol" (temple)

Heide, Lolita Lecour de

- 95 — "Paisaje" (óleo)

Hernández, Amalia Nieto de

- 96 — "Puerto del Buceo" (óleo)
97 — "Puerto del Buceo" (óleo)
98 — "Iglesia de los Vascos" (óleo)

Herrera, María Angélica

- 99 — "Estudio" (pastel)
100 — "Estudio" (pastel)

Hierro, Nilda

- 101 — "Paisaje" (óleo)

Ibáñez, Juan Raúl

- 102 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
103 — "Rincón de Patio" (óleo)

Lafarge, Enrique

- 104 — "Sol de la Tarde" (óleo)
105 — "Falta una Pareja" (óleo)

Lanzaro, José Antonio

- 106 — "Desnudo" (óleo)

Lissardy Borche, Brenda

- 107 — "Barrio Reo Sur" (óleo)
108 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

López Lomba, Marcos A.

- 109 — "Paisaje" (óleo)

Mainero Berro, Lía

- 110 — "Paisaje" (óleo)
111 — "Calle de Barrio" (óleo)

Mancebo Rojas, A.

- 112 — "Creciente del Yermal" (Treinta y Tres) (óleo)
113 — "Barra de Olazo" (óleo)

Manzo, María Luisa

- 114 — "Cabeza contra luz" (óleo)

Marchand, Willy

- 115 — "Joven" (óleo)
116 — "Plátanos en Otoño" (óleo)
117 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Martín, Vicente (h.)

- 118 — "Prado" (óleo)
119 — "Camino Maldonado" (óleo)
120 — "Niña" (acuarela)

Matto, Francisco A.

- 121 — "Retrato de J. M. V." (óleo)
122 — "La Guerra" (óleo)

Mazzei, Luis

- 123 — "Modane" (óleo)
124 — "Retrato" (óleo)
125 — "Lavanderas" (óleo)

Méndez Magariños, Melchor

- 126 — "Adolescente y cactus" (óleo)
127 — "Paisaje" (óleo)

Montero Zorrilla, Juan Carlos

- 128 — "Impresión" (óleo)

Mussetti, Francisco L.

- 129 — "Irradiación Polar" (temple)
130 — "Remanso de Arroyo" (temple)

Ocampo, Víctor Modesto

- 131 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Pagani, José María

- 132 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
133 — "Flores" (óleo)
134 — "Amanecer en el Puerto" (óleo)

Pailos, Manuel

- 135 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Pascual, Juan Carlos

- 136 — "El Taller" (óleo)

Pérez, María Elena

- 137 — "Flores en el Balcón" (óleo)

Prechal, Rodolfo

- 138 — "Tarde Apacible" (óleo)
139 — "Cantera Inundada" (óleo)

Prevosti, Carlos

- 140 — "Paisaje" (óleo)
141 — "Paisaje" (óleo)
142 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Queirolo Repetto, Luis

- 143 — "Oración" (óleo)

Ribeiro, Alceu Oscar

- 144 — "Paisaje" (óleo)
145 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Ricci, María Luisa

- 146 — "Paisaje" (óleo)

Rocco, Antonio

- 147 — "Paisaje" (óleo)

Rodríguez, Guillermo C.

- 148 — "Diligencia" (óleo)
149 — "Olas — Gorriti" (óleo)
150 — "Olas — Gorriti" (óleo)

Rossé, Manuel

- 151 — "Paisaje" (óleo)
152 — "Jardín en Flor" (óleo)

Rothfuss, Carlos María

- 153 — "Cabeza" (acuarela)
154 — "Lejanía" (acuarela)

Sarli, Domingo Y.

- 155 — "Jardín" (óleo)

Scagliola, Angel R.

- 156 — "Paisaje del Miguelete" (óleo)
157 — "La Pocha" (óleo)

Schenone Puig, Dolcey

- 158 — "Bohemios" (óleo)
159 — "Calle Médanos" (óleo)
160 — "Día Gris" (óleo)

Seade, Felipe

- 161 — "Composición" (óleo)
162 — "Figura" (óleo)
163 — "El Filatelista" (óleo)

Seco, Juan

- 164 — "Paisaje" (óleo)

Senez, Carlos Alberto

- 165 — "Payaso" (óleo)
166 — "Caretas" (óleo)

Solari, Luis Alberto

- 167 — "Naturaleza Muerta" (óleo)
168 — "Auto - Retrato" (óleo)
169 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Suárez, Julio Emilio

- 170 — "Tarde de Sol" (gouache)
171 — "Trabajo" (óleo)

Tedeschi, Alfredo

- 172 — "Obreros" (óleo)
173 — "Azucenas" (óleo)

Turati, Guillermo

- 174 — "Paisaje" (óleo)
175 — "Paisaje" (óleo)
176 — "Paisaje" (óleo)

Urta, N.

- 177 — "Vaso de Flores" (óleo)
178 — "Vaso de Flores" (óleo)
179 — "Usinas Eléctricas" (óleo)

Uslenghi, Ulises

- 180 — "En el Puerto" (óleo)

Vázquez Ledesma, Rosa Cassou de

- 181 — "Paisaje de Mercedes" (óleo)
182 — "Iglesia de Mercedes" (óleo)

Ventayol, Juan

- 183 — "Motivo" (óleo)
184 — "Naturaleza Estática" (óleo)
185 — "Naturaleza Muerta" (óleo)

Viera, Petrona

- 186 — "Día Gris" (óleo)
187 — "Puente — Día de tormenta" (óleo)
188 — "Calor Fuerte" (óleo)

Vieytes, Juan Fernando

- 189 — "En Marcha" (óleo)

Yannicelli, Sara Delia

- 190 — "Paisaje" (óleo)
191 — "Paisaje" (óleo)

COMO LA TONALIDAD EN LA PINTURA, ES EL MODELADO (LA LUZ Y LA SOMBRA), EN LA ESCULTURA. CANTAN AMBOS POR ENCIMA.

COMO EL COLOR EN LA PINTURA, ES LA FORMA (MASA O VOLUMEN), EN LA ESCULTURA. VIENEN AMBOS DE ADENTRO; SON EL ESPACIO INTERNO O EL ESPIRITU.

Y TANTO EN LA PINTURA COMO EN LA ESCULTURA, LA CONSTRUCCION PRESIDE EL NOBLE EQUILIBRIO DE TODOS ESOS VALORES.

E S C U L T U R A

Barriola, Luis

- 192 — "Pugilista en Reposo" (yeso)
 193 — "Cabeza de Negra" (yeso)

Bais, Homero

- 194 — "Figura" (yeso)
 195 — "Busto de Niño" (yeso)

Baratta, Adolfo

- 196 — "Manolo" (yeso)

Barbieri, José Domingo

- 197 — "Retrato de Manuel de Castro" (yeso)

Bulla, Omar Walter

- 198 — "Estudio" (yeso)

Camou, Margarita Fabini de

- 199 — "Desnudo" (yeso)
 200 — "Desnudo" (yeso)
 201 — "Las Lavanderas" (yeso)

Chiessa, Rómulo

- 202 — "Cabeza" (yeso)

Corchs Quintela, Amalia

- 203 — "Ingeniera Rodríguez López" (yeso)
 204 — "Cabeza de Médico" (yeso)

González, Armando G.

- 205 — "Cabeza" (yeso)
 206 — "Cabeza" (yeso)
 207 — "Cabeza" (yeso)

Laborde, Guillermo

- 208 — "Cabeza del boxeador Ireneo Caldera" (bronce)

Marino Gabin, Alberto

- 209 — "Cabeza de Niño" (yeso)
210 — "Cabeza" (yeso)

Martín, Juan

- 211 — "Atleta Leyendo" (yeso)
212 — "Goyo" (yeso)
213 — "Grávida" (yeso)

Moller de Berg, Federico

- 214 — "Cabeza de Hombre" (yeso)
215 — "Cabeza de Chica" (yeso patinado)
216 — "India" (yeso patinado)

Pagani, José Bernardino

- 217 — "El Pequeño Tirano" (tallado en mármol)
218 — "Retrato de mi Madre" (yeso)

Pérez Cassia, Mario César

- 219 — "Olas del Atlántico" (yeso)
220 — "Reflexión" (yeso)
221 — "Juancito" (yeso)

Pose, Severino

- 222 — "Paco" (bronce)
223 — "Adolescente" (bronce)

Rienzi, Miguel

- 224 — "Chaná" (bronce)
225 — "Busto Retrato" (yeso)

Rossi Magliano, Amado

- 226 — "Auto - Retrato" (bronce)

Savio, Alberto

- 227 — "Joven de Pie" (yeso)
228 — "Joven Sentada" (yeso b. relieve)
229 — "Cabeza de Joven" (yeso)

Vitureira, Ventura

- 230 — "Cabeza de Rivera" (yeso)

DIBUJO Y ARTES



Bergallo, Elbio R.

- 231 — "Dibujo" (lápiz)
232 — "Dibujo" (lápiz)

Carafí, Marta

- 233 — "Desnudo" (hierro martele)
234 — "Cantares" (hierro martele)
235 — "Estudio" (cobre)

Collazo Castro, Manuel

- 236 — "La Canción de los Barrios" (grabados)
237 — "Desastre de la Guerra" (grabados)
238 — "Los Albañiles" (grabados)

Daneri, Arturo

- 239 — "Flam'gera" (sanguina)
240 — "Estudio" (sanguina)

Frangella, Elena P. de

- 241 — "Retrato" (temple)

Frangella, Humberto

- 242 — "Arq. Julio Villamajo" (croquis)
243 — "Caballo" (croquis)

García Reino, Oscar

- 244 — "Dibujo" (tinta)
245 — "Dibujo" (tinta)
246 — "Dibujo" (tinta y acuarela)

Gil Janeiro, María Luisa

- 247 — "Obreros" (monotipia)
248 — "En la Feria" (monotipia)
249 — "Obreros" (monotipia)

Halty, A.

- 250 — "Estudio" (lápiz de color)
251 — "Estudio" (lápiz de color)

Hernández, Anheló

- 252 — "Estudio" (tinta)

Lanzaro, José Antonio

- 253 — "Parvas" (xilografía)

Magariños Usher, Renée

254 — "Paisaje" (pluma)

Manzo, Lidia María

255 — "Estudio" (carbón)

Marchand, Elsa Carafí de

256 — "Cabeza de Niña" (madera y plata)
257 — "Composición" (jacarandá y cobre)
258 — "Maternidad" (jacarandá y plata)

Martín, Juan

259 — "Apuntes" (pluma)
260 — "Desnudo" (pluma)
261 — "Retrato" (lápiz)

Moller de Berg, Federico (h)

262 — "Micaela" (carbón)
263 — "Dibujo de Mujeres" (carbón)
264 — "Mujeres Agachadas" (carbón)

Ortiz Garzón, Héctor

265 — "El Polaquito" (sanguina)

Pailós, Manuel

266 — "Composición" (grabado)

Pastor, Adolfo

267 — "Río Yí" (carbón)
268 — "Chacra" (lápiz)
269 — "Amigos" (carbón)

Rodríguez, Guillermo C.

270 — "Circo" (monocopia en colores)
271 — "Circo" (monocopia en colores)
272 — "Amazona" (monocopia en colores)

Sciuto, Juan

273 — "Puñal" (plata cincelada)
274 — "Puñal" (plata cincelada)
275 — "Pulsera" (plata cincelada)

Senez, Carlos A.

276 — "Pescadores" (carbón coloreado)

Vernazza, Eduardo

277 — "Cantina de Puerto" (agua tinta)

SECCION EXTRANJEROS

P I N T U R A

Berni, Antonio

- 278 — "Cabeza de Niño" (óleo)

Borella, Rafael

- 279 — "El Pescador" (óleo)
280 — "La Limpiadora" (óleo)

Feldman, Andrés

- 281 — "Río Branco y 18 de Julio" (óleo)
282 — "Paño y Yeso" (óleo)
283 — "El Patio" (óleo)

Feldman, Eugenio

- 284 — "El Mercado" (óleo)
285 — "A través de la vidriera" (óleo)

Gava, Pedro

- 285 bis — "Flores" (óleo)

Kabregu, Doméstico V.

- 286 — "Desde lo alto" (óleo)

Meissner, Herman

- 287 — "Flores" (óleo)
288 — "Vistas de Minas" (óleo)
289 — "Retrato" (óleo)

Pavlotsky, Israel

- 290 — "Meditación" (óleo)

Pigola, Olga

- 291 — "Sonrisa" (óleo)
392 — "Cabeza" (óleo)

Toharz, Bronislao J.

- 293 — "Cocina de Rancho" (óleo)

E S C U L T U R A

Moncalvi Campassi, Sebastián J.

- 294 — "Despertar" (yeso)..
 295 — "Busto" (yeso)..
 296 — "Caballo" (yeso)..

Serrano, Pablo

- 297 — "Cabeza de Niño" (yeso)..
 298 — "Juan" (bronce)

A R T E S D E L D I B U J O

Feldman, Andrés

- 299 — "La Sonrisa" (monotypio)

Meissner, Herman

- 300 — "Paisaje Criollo" (tinta china)
 301 — "Cabeza" (lápiz)
 302 — "Desnudo" (tiza)

Serrano, Pablo

- 303 — "El y Ella" (pluma)

Urruchúa, Demetrio

- 304 — "Cabeza" (monocopia en colores)
 305 — "Composición" (monocopia en colores)
 306 — "Composición" (monocopia en colores)

JURADO DE ADMISION

Presidente :

Arq. Carlos Herrera Mac Lean

Vocales :

**Arq. Leopoldo C. Agorio, Sres.
Orestes Baroffio, César A. Pes-
ce Castro, Domingo Bazurro.**

JURADO DE ADQUISICIONES

Presidente :

Arq. Carlos Herrera Mac Lean

Vocales :

**Arq. Leopoldo C. Agorio, Sr. Luis
A. Fayol, Arq. Mauricio Cra-
votto, Sres. Orestes Baroffio,
César A. Pesce Castro, Domin-
go Bazurro.**

Secretario de Jurados :

Sr. Cipriano S. Vitureira

COMISION MUNICIPAL DE CULTURA MONTEVIDEO

DECRETO CONSTITUTIVO

Marzo 8 de 1939.

.....

"Artículo 3º — Serán cometidos de esta Comisión:
a) organización de exposiciones de arte, de industrias, y de distintas actividades; b) organización de concursos literarios y artísticos, monografías sobre historia de la Ciudad; c) organización de conferencias y actos culturales, conciertos, recitales; d) organización de pequeñas bibliotecas auxiliares en los distintos barrios y pueblos de Montevideo; e) tratará de organizar representaciones en los barrios y pueblos, con una compañía de teatro popular, con escenario transportable, a fin de que todos los núcleos de población, aún los más distantes, disfruten de ese beneficio; f) organización de excursiones y paseos para el público; g) publicación de guías, fotografías, monografías de propaganda turística".